



LAS COOPERATIVAS ITALIANAS TRAS LA CRISIS

TENDENCIAS Y PERSPECTIVAS DE UN MOTOR ECONÓMICO CLAVE

Stefania Marcone

Jefa de Relaciones Internacionales y Políticas Europeas de LEGACOOOP

Mattia Granata

Jefe del Departamento de Estudios e Investigación de LEGACOOOP

Resumen

El sistema italiano de cooperativas es el resultado de dos décadas de un crecimiento continuo que, pese a las dificultades, ni siquiera se detuvo durante la Gran Crisis financiera.

Este artículo presenta las tendencias y la evolución en el seno del movimiento cooperativo italiano, analizando el escenario de los últimos años y los factores de cambio presentes en la economía y la sociedad, así como el impacto que tuvo la crisis económica en las cooperativas italianas y su diferente desempeño en los sectores cooperativos. Asimismo ofrece una descripción general del movimiento cooperativo italiano en su conjunto, al tiempo que presenta la organización cooperativa italiana más antigua, Legacoop, y las medidas e instrumentos que adoptó ante la crisis y en apoyo de sus miembros. El artículo ofrece también algunas perspectivas y vías relacionadas con las fronteras del desarrollo cooperativo en nuevas áreas y sectores.

El fuerte impacto causado por la transformación económica en los sistemas de producción ha acelerado sin duda el proceso de cambio en el cooperativismo italiano, un movimiento que ha demostrado su capacidad de sobrepasar a las adversidades. También por esta razón, las organizaciones cooperativas iniciaron a partir de 2011, en plena crisis, un ambicioso y tortuoso intento de modernizarse y superar las divisiones entre ellas dirigido a la constitución de una única organización nacional que las representase: la Alianza de Cooperativas Italianas, que en la actualidad representa a 35.000 cooperativas, con un volumen de negocio total de 151.000 millones de euros, 12,8 millones de miembros y aproximadamente 1,1 millones de empleos.

El marco general de referencia, además del resultante de la constitución de la Alianza, es la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que inspiró el manifiesto Cambiar Italia por la cooperación, elaborado en febrero de 2018 por la Alianza de Cooperativas Italianas.

Abstract

The Italian cooperative system derives from two decades of continuous growth, through a process that, though a problematic one, has not even stopped during the Great Crisis.

The article presents the trends and evolution within the Italian cooperative movement, analyzing the scenario of the last years and the changing factors underway in economy and society as well as the impact of the economic crisis on Italian cooperatives and the different performance of cooperative sectors. Moreover, it gives an overview of the Italian Cooperative Organization, Legacoop and the measures and tools adopted to react to the crisis and support its member cooperatives. The article provides also some visions and possible paths concerning the new frontiers of cooperative development in new areas and sectors.

The strong impact of economic transformation on production systems has certainly accelerated the process of changing Italian cooperation, which has been able to react to difficulties. Also for these reasons, the cooperative organizations, right in the middle of the crisis, since 2011 have started an ambitious and tortuous, attempt to modernize themselves to overcome the divisions among organizations and form a single National Apex Organization: the Alliance of Italian Cooperatives, which today represents about 35,000 cooperatives, with a total turnover of € 151 billion, 12.8 million members and about 1.1 million employees.

The general reference framework in addition to the establishment of the Alliance, is the UN Agenda 2030 that inspired the manifesto Changing Italy by Cooperating, worked out in February 2018 by the Alliance of Italian Cooperatives.

1. Introducción

La difusión de nuevas tecnologías, la evolución de la globalización, la crisis económica en curso (con su tremendo impacto en personas y empresas), los cambios demográficos y medioambientales... han marcado un hito fundamental en la historia de las economías, sociedades e instituciones mundiales.

En este contexto, Europa, comprimida entre una dimensión interna cada vez menos «cooperativa» y una redefinición global de roles, dentro de unas estructuras económicas y políticas cada vez más policéntricas, debe abanderar en el mundo valores irrenunciables, desde los derechos de la ciudadanía hasta la apertura de mercados para las personas y el pluralismo empresarial.

En este escenario, Italia se presenta como un país en constante transición en un marco en profunda transformación; un país en marcha, en el que las señales de recuperación que indican los parámetros macroeconómicos aún no se han reflejado en una mejora general de las condiciones de vida para la mayoría de las personas y empresas. En este sentido aún persisten, de hecho, diferencias significativas entre áreas geográficas y entre segmentos de población y de empresas.

Más allá de interpretaciones más o menos optimistas de los procesos en curso, y siendo consciente de su complejidad, el movimiento cooperativo italiano, bajo los auspicios de la Alianza de Cooperativas Italianas, está decidido a actuar con resolución, con ideas, proyectos y actividades para contribuir cada día a conformar un futuro mejor, más sostenible, democrático, humano y civil.

La persistencia y, de hecho, el empeoramiento del drama del desempleo, principalmente entre los jóvenes (32,7 % hasta 24 años) y las mujeres (12,1 %), sobre todo en algunas regiones del país, han ido acompañados de un cambio en el empleo, en las tipologías y modalidades de trabajo, y en el valor del propio trabajo. Si bien el trabajo se ha vuelto precario y escaso, con todo lo que ello implica también encontramos consecuencias positivas; es más, ha surgido una nueva «cultura del trabajo», que destaca su importancia y valor social, que se ha concretado en especial en un nuevo protagonismo de la iniciativa económica de las personas.

El impacto de las tecnologías digitales en el mundo laboral, con su creciente avance y expansión, exige replantearse los modelos de organización con miras a una renovada integración entre los procesos laborales automatizados y los físicos. Las transformaciones en curso, que involucran a toda la sociedad, a las instituciones y a las empresas, si por un lado requieren una profunda reflexión sobre la centralidad de la persona en la producción y sobre el papel fundamental de la educación y la formación profesional permanente, por otro enfatizan la importancia de la innovación en todos los niveles. De hecho, no afectan solamente al mercado y a las formas de producción, sino que se convierten en un factor de crecimiento e impulso para todo el país.

La innovación, sustentada en la creatividad, la belleza, la armonía, la sostenibilidad... se ha convertido, al menos en aquellas realidades que han sido capaces de reaccionar al impacto de la crisis, en un elemento intrínseco de los procesos económicos y sociales. De hecho, para un país relativamente innovador como el nuestro, es fundamental para la competitividad y el desarrollo futuro acompañar el crecimiento de la innovación, la difusión y la incorporación de procesos innovadores en la sociedad, en las instituciones y en las empresas. Al respecto, la función de la formación es igualmente esencial. La innovación, además, no solo es tecnológica sino también social: no afecta solo al mercado y a las formas de producción, sino también a las instituciones sociales y sus prerrogativas, ahora forzadas a cambiar por la escasez de recursos. Una escasez que ya no tiene un carácter cíclico, sino que se ha impuesto como la «nueva normalidad».

El área en la que esto se manifiesta con mayor claridad es la del bienestar. Parte central en las sociedades de posguerra en los países avanzados, hasta el punto de que el bienestar de los ciudadanos (objetivo último de las políticas de bienestar) cobra un papel fundamental en nuestro país, el bienestar se resiente hoy entre los fenómenos del envejecimiento de la población y la contracción de los recursos económicos. Hoy en día el bienestar está en una fase de rápida evolución que requerirá un nuevo enfoque. De hecho, con una tasa de fecundidad situada entre las más bajas de las economías avanzadas, con una población de más de sesenta y cinco años que en 2050 será un tercio del total, con un aumento de la dependencia y, al mismo tiempo, una reducción de la población activa en términos absolutos, la nueva demanda de servicios de asistencia social se disparará al tiempo que presumiblemente se reducirán los recursos asignados por el Estado a gasto social, que en la actualidad superan los 400.000 millones de euros.

En este contexto no se puede perder el papel del Estado y las políticas públicas; antes bien, de manera compatible con la situación financiera del país, los servicios y políticas deberán repensarse desde un enfoque más moderno y eficiente.

Será necesario invertir entonces en mecanismos de gestión subsidiaria de los servicios de bienestar y bajo demanda a fin de garantizar unas respuestas al mismo tiempo eficaces y eficientes, que den también cabida a una mayor participación de los ciudadanos a través de su capacidad de autoorganización.

En este marco se organizarán, además, una serie de actividades públicas y privadas centradas en la atención y el cuidado, la asistencia y la seguridad social de las personas, que son el ámbito de actividad propio de las cooperativas del sector de los cuidados sociales y la protección de la salud, poniéndose con ello de manifiesto su capacidad de contribuir al desarrollo social y económico.

Los términos clave con que se identifican son subsidiariedad, autoorganización y nueva ciudadanía, que tienen y tendrán cada vez más aplicación en la reutilización y mejora del patrimonio público, incluido el confiscado a las mafias, el patrimonio ambiental y cultural del país así como la gestión de los denominados bienes comunes.

Además, las estructuras tradicionales de la sociedad padecen presiones significativas a causa de otros fenómenos, como los flujos migratorios, que afectan de una manera estructural y fundamental (y no tan episódica como tiende a pensarse) a numerosos seres humanos cuyo desplazamiento, por razones humanitarias o económicas, en condiciones de sufrimiento y fragilidad merece atención (fueron unas 120.000 personas en Italia el año pasado 2017; 60.000 menos que en 2016), inversiones (se han dedicado a su gestión recursos públicos por importe de aproximadamente 3.500 millones de euros) y políticas específicas que requieren, cada vez más, un enfoque coordinado y común a escala europea.

Todos estos eventos, como en cada crisis de transformación, provocan desorientación y, de una manera ambivalente, combinan aspectos preocupantes y posibles desarrollos positivos. El aumento de las desigualdades (el índice de Gini para Italia supera la media de la OCDE) y la pobreza (en 2016, 8 de cada 100 personas padecen pobreza extrema y 14 de cada 100 pobreza relativa, al no superar su gasto mensual los 650 euros), unidos a una creciente crisis generacional (porque a menudo las nuevas generaciones carecen de ingresos o sus salarios rondan el umbral de pobreza), que es también consecuencia de desigualdades económicas y sociales, representan sin duda el aspecto más doloroso, y peligroso, de la fase histórica por la que atraviesa el país.

Por otra parte, las políticas de cohesión social, de reducción de la desigualdad y de inclusión social son una prioridad para nuestro país.

Debe recuperarse, por tanto, el papel de los organismos intermedios, según establece la Constitución, al ser también su acción lo que permite promover y representar un sistema más inclusivo y menos desigual. El sistema cooperativo, que entre sus características distintivas incluye la participación, la puesta en común y la gestión democrática de las empresas, puede ser un elemento impulsor en ese aspecto.

Si atendemos más detenidamente a la composición territorial, se observa una realidad muy variada que, si por un lado es un factor atractivo, por otro va acompañada de brechas económicas y sociales, que se acentuaron durante la crisis y que son un obstáculo para el desarrollo. Si bien recientemente las regiones meridionales de Italia han dado señales alentadoras de ir contra esta tendencia (en 2016 el crecimiento del PIB fue mayor en ellas que en el centro y el norte del país, y el crecimiento del empleo estuvo en línea con la media nacional), una mayor cohesión territorial en Italia será condición necesaria para el futuro desarrollo económico y social, al igual que lo será el fortalecimiento y la difusión de una cultura de respeto a la legalidad en todos los niveles. También en este aspecto marcamos el paso al resto de economías avanzadas, siendo de hecho una mentalidad retrógrada lo que a menudo socava el desarrollo económico y social. Por otra parte, el pasado reciente ha ayudado al menos a centrarse en los fenómenos de los que estos problemas son consecuencia. En concreto, en una cierta forma de concebir la economía y el mercado con mentalidad cortoplacista en la que toda diferencia, fragilidad, pobreza... representa un elemento que debe eliminarse, al objeto de dar cabida a un presente más real y a la difícil búsqueda de una narración compartida del futuro posible.

Un futuro que, dados los resultados de elecciones pasadas, solo se alcanzará a través de proyectos y compromisos más equitativos, justos y sostenibles para la próxima década. El manifiesto *Cambiar Italia por la cooperación*, que presentó la Alianza de Cooperativas Italianas, participa de esta visión e incluye varias vías y factores de desarrollo sostenible para Italia, que se resumen más adelante en este artículo.

2. Cooperación y crisis económica: una evaluación *ex-post*

Para delinear las dimensiones y características de las cooperativas en nuestro país es necesario considerar en cualquier caso, además de la parte predominante del movimiento cooperativo organizado que se integra en sus principales organizaciones estatales nacionales, el fenómeno en su conjunto, incluyendo en la observación también a las cooperativas no asociadas¹.

El sistema de cooperativas italiano es el resultado de dos décadas de un crecimiento continuo que ni siquiera se detuvo durante la Gran Crisis financiera.

Hasta la fecha, este sistema exhibe una complejidad que lo convierte en líder en todos los sectores de la economía, con una presencia importante en algunos de ellos y que influye notablemente en su desarrollo. Se considera que uno de cada cinco italianos es miembro de una cooperativa, uno de cada tres compra en cooperativas y, según cálculos recientes, este sistema de negocio contribuye en total a más del 8 % del PIB del país².

Según los datos disponibles, en el período comprendido entre 2001 y 2012 el número de cooperativas pasó de aproximadamente 70.000 a 80.000, lo que casi duplica la tasa de crecimiento de otros tipos de empresas. Además, las cooperativas han mostrado también mayor dinamismo que el sistema productivo en su conjunto, incluso en áreas como el *Mezzogiorno*, en particular en lo que respecta a las tendencias del empleo, ya que en el mismo período crearon cuatro veces más empleo que el total del sector privado no cooperativo, mientras que el sector público experimentó una dinámica contractiva³.

Al final de este proceso de crecimiento, y después de más de siete años de recesión generalizada, las empresas cooperativas eran casi 80.000 a finales de 2015, un 1,5 % más que el año anterior. El 46 % de las cooperativas que operan en Italia se localizan en las regiones del sur, el 35 % en las del norte y el 19 % en el centro de Italia, con zonas de mayor densidad en Sicilia con 11.884, en Lombardía con 11.220 y en el Lazio con 8.619.

En Italia en su conjunto hay al menos 13 cooperativas activas por cada 10.000 habitantes; en el sur, son más de 25 por cada 10.000 habitantes.

¹ Cfr. AREA STUDI LEGACOOP (2017): *La cooperazione nella ripresa, 2014-2016. Confronto tra Spa e Cooperative*.

² Cfr. EURICSE (2015): «Economía cooperativa. Relevancia, evolución e nuove frontiere della cooperazione italiana»; *Terzo Rapporto Euricse*; p. 9 y también BORZAGA, C., CARINI, C. y ZANDONAI, F. (2014): «La rilevanza dell'economia sociale in Italia»; *Osservatorio Isfol IV 3-4*(2014); pp. 59-79.

³ Cfr. ACI (2013): «Il movimento cooperativo in Italia»; *Note e Commenti* 6.

Dentro de este proceso de consolidación se han producido tendencias virtuosas, como el creciente refuerzo del espíritu empresarial cooperativo femenino, que supera las 18.000 cooperativas. La cifra no ha dejado de aumentar en los últimos años: en 2012, en plena crisis, se crearon más de 2.100 cooperativas promovidas por mujeres, representando más del 23 % del total de cooperativas activas, sobre todo en las zonas centro y sur de Italia.

En conjunto, el 52,8 % de los empleados en el sistema cooperativo son mujeres, con picos en ciertos sectores, como la cooperación social, donde representan más del 70 % del total, y una presencia creciente en los órganos de gestión y alta dirección, con una participación de alrededor del 25 % entre los órganos de gobierno del movimiento.

Hasta la fecha, las «cooperativas de jóvenes», es decir, creadas por personas menores de 35 años, son unas 8.000, representan el 10 % del total y tienden a cierta concentración en algunas áreas del sur, como la Campania y Calabria, donde llegan al 20 %.

Los datos confirman la relevancia del fenómeno cooperativista como medio de acceso al mercado laboral de personas que, de otra manera, estarían penalizadas. Además, su importancia actual como factor de inclusión social y por su contribución a la integración económica no solo se refleja en los 290.000 ciudadanos «extranjeros» empleados en las cooperativas o por las cerca de 5.000 empresas compuestas por ciudadanos «inmigrantes». Solo en 2012 se establecieron 800 cooperativas en este ámbito, con una participación creciente que asciende en torno al 6 % del total, con una presencia más marcada en algunas provincias del norte, como Verona y el área de Módena, donde alcanza casi el 25 %⁴.

En cuanto a la composición sectorial del sistema cooperativo, por hacernos cierta idea, el sector agroalimentario el cooperativismo, presente a lo largo de toda la cadena de suministro, gestiona cuotas de producción comprendidas entre el 40 % en el sector de fruta y verduras y el 70 % en el de aves de corral y huevos, con una importante presencia en las industrias láctea (43 %) y vinícola (58 %), un valor agregado total superior a 12.000 millones de euros y una importancia central en la mejora del producto agroalimentario nacional (el 25 % de la producción agroalimentaria italiana procede de cooperativas)⁵.

En el sector «social», que agrupa a las cooperativas activas en los sectores de la salud y el bienestar en sentido amplio, las cooperativas proporcionan servicios de asistencia social a 7 millones de personas, habiendo demostrado una vigorosa vitalidad y capacidad de adaptación ante situaciones que han sido resultado de la transformación y contracción de los sistemas públicos. Además, en la primera década de 2000, tras un largo período de incesante crecimiento, incluso durante la crisis, el sector duplicó con creces la cifra de cooperativas que acoge: su crecimiento rondó el 120 % y en 2013 llegó a dar empleo a aproximadamente 390.000 personas, con una facturación de 10.000 millones de euros.

⁴ Cfr. ACI (2016): «Le cooperative attive in Italia (2015)»; *Note e Commenti* 41.

⁵ Cfr. ACI: «Il movimento cooperativo in Italia», cit.; cfr. *Economia Cooperativa, op. cit.*; pp. 12-13.

Además, en el período previo a la recesión, el cooperativismo confirmó su liderazgo también en el sector bancario⁶; en el de distribución comercial, con una cuota que ronda el 34 %; en el del transporte, con el 20 %⁷, y en el de las viviendas sociales, en el que más de 16.000 empresas cooperativas entregaron en 2012 viviendas tanto para la venta como para el alquiler a más de 900.000 familias⁸.

En el mismo período, el cooperativismo reforzó su presencia también en sectores en franca transformación, como servicios, suministros colectivos y servicios avanzados, en los que el empleo registró un aumento superior al 30 % en la primera década del milenio.

A la luz del largo camino de crecimiento descrito, que ha llevado al cooperativismo a sus dimensiones actuales, y a fin de comprender sus características, es interesante observar las tendencias del fenómeno en los años de la Gran Crisis, ya que la teoría de la empresa cooperativa describe y supone a esta una función denominada «anticíclica».

En otras palabras, las empresas cooperativas, precisamente por surgir con el objetivo de permitir acceder al mercado a quienes en otro caso no tendrían cabida en el mismo, han permitido a los cooperativistas satisfacer sus propias necesidades mediante la producción colectiva de bienes y servicios. Al hacer de este modo frente a la crisis, esas empresas tendrían teóricamente características y modos de operar que las dotan de más resistencia en tiempos de dificultades del mercado, o incluso que les permiten desarrollarse en ellos.

Esto se debe a que la empresa cooperativa, con el objetivo de maximizar su permanencia, y teniendo la producción de ingresos como único medio para lograrlo, tendería a sacrificar la obtención de beneficios contables el tiempo que fuera necesario para evitar el riesgo de desempleo o la pérdida de ventajas adquiridas a través de la pertenencia a la cooperativa. De esta manera se daría el fenómeno de la llamada «autoexplotación cooperativa».

A la luz de esta teoría, con los matices requeridos y sin restar importancia a los dolorosos procesos que conlleva en la práctica, la observación de la realidad de estos años parece confirmar que, con sus luces y sombras, los resultados del movimiento cooperativo de hecho difieren de los resultantes de la lógica y las prácticas de las empresas tradicionales.

Para empezar, el análisis de la información disponible indica que la tasa de crecimiento de las cooperativas, es decir, la ratio interanual entre aquellas que desaparecen y las que se constituyen, siempre ha sido positiva y superior en los años de la crisis a la de otros tipos de empresas⁹. Además, entre 2009 y 2014 el valor total de la producción creció casi un 10 %, en mayor medida entre las empresas grandes y medianas¹⁰, y el empleo tendió a aumentar significativamente durante todo el período de crisis en casi todos los sectores¹¹.

⁶ *Idem*, p. 13.

⁷ *Ibidem*.

⁸ ACI: *Il movimento cooperativo in Italia*, op. cit.

⁹ Cfr. ACI (2015): «Le cooperative attive in Italia 2009-2014»; *Note e Commenti* 27.

¹⁰ Cfr. ACI (2015): «Il movimento cooperativo in Italia 2008-2014»; *Note e Commenti* 36.

¹¹ Cfr. *Economia cooperativa*, op. cit.; p. 10.

Estos resultados, que redundaron visiblemente en beneficio de sus miembros, empleados y comunidades locales, además –y contrariamente a la opinión habitual– no se lograron en virtud de ventajas particulares en el tratamiento otorgado a este tipo de empresas y, por lo tanto, supuestamente en detrimento de la Hacienda pública o la comunidad, o incluso de otras empresas debido a formas de distorsión de la competencia. De hecho, el análisis general del tratamiento fiscal de las diversas formas de empresas indica que, en relación al volumen de negocio, y tomando como ejemplo el año 2013, la carga fiscal soportada por las cooperativas fue mayor que la correspondiente a las sociedades anónimas (del 7,7 y 6,8 %, respectivamente), lo que se explica sobre todo por la mayor repercusión de las contribuciones a la seguridad social y los impuestos sobre los rendimientos del trabajo¹².

Ahora bien, todas estas consideraciones deben contextualizarse y precisarse identificando tendencias particulares dentro de las generales para evitar subestimar las consecuencias del impacto de la crisis también en el sistema cooperativo italiano.

El saldo de crecimiento en el número de cooperativas fue positivo en lo que respecta a la tasa de creación, pero se acompañó de una alta mortalidad de empresas y de una cierta rotación del tejido productivo. En cuanto al volumen de negocio, en un desglose de las cifras medias, las tendencias positivas registradas en el segmento de cooperativas grandes y medianas enmascaran disminuciones significativas o muy significativas en el de las empresas pequeñas y microempresas; al menos, a partir de 2010, cuando, tras una inicial resiliencia de este último segmento, el fenómeno de la «autoexplotación» dejó de ser suficiente para impedir sucumbir a la recesión¹³.

Sin embargo, en un marco positivo en términos generales, incluso las tendencias de las grandes empresas (aquellas cuyo volumen de negocio supera los 50 millones de euros) requieren un análisis diferenciado. Si el valor de la producción aumentó más de un 11 % en el transcurso del período de crisis (hasta 2014 al menos, cuando cayó), su evolución tuvo marcadas diferencias a nivel sectorial. Por una parte, creció efectivamente de una manera constante y significativa en el sector agroindustrial, en el canal de consumidores y minoristas así como en servicios y servicios sociales; por otra parte, sin embargo, el impacto de la crisis fue considerable y doloroso en otros sectores como los de la construcción y la vivienda, con toda su industria auxiliar, incluido el sector fabril¹⁴.

Estos fenómenos han tenido profundas consecuencias, que se reflejan también al analizar las tendencias de los fondos mutuos para la promoción y el desarrollo de la cooperación, que no por casualidad registraron un mínimo histórico en un número de cooperativas. Y también en otros aspectos, como los cambios geográficos en la distribución del importe total de las aportaciones. Por último, en comparación con el universo del sector privado empresarial, la protección de los niveles de empleo fue acompañada de mayores niveles de endeudamiento,

¹² *Ídem*, p. 12 y FONTANARI, E. y BORZAGA, C. (2015): *Chi contribuisce di più alla finanza pubblica? Coop e spa a confronto*. Euricse; cfr. AREA STUDI LEGACOOP: *La cooperazione nella ripresa 2014-2016. Confronto tra Spa e cooperative*, op. cit.

¹³ Cfr. ACI: *Il movimento cooperativo in Italia 2008-2014*, op. cit.

¹⁴ Cfr. ACI (2015): «Le grandi cooperative in Italia 2008-2014»; *Note e Commenti* 37.

mostrando, como anverso de su función anticíclica, un aspecto significativo de las lógicas sociales de las empresas cooperativas¹⁵.

Como consecuencia de estos procesos, el sistema cooperativo salió transformado de la crisis, al igual que todo el sistema productivo. Mientras que entre las grandes cooperativas las proporciones y los saldos entre los principales sectores de hecho cambiaron, la base más amplia del movimiento, formada (sobre todo en algunas áreas geográficas) por pequeñas empresas y microempresas, sufrió particularmente el impacto de la recesión: resistieron dicho impacto hasta donde pudieron, sucumbiendo o, a veces –como en el caso de las pequeñas empresas con un alto contenido de trabajo en áreas marginales o intersticiales– también renovándose a través de la creación de una nueva empresa.

La función anticíclica de las cooperativas descrito en la teoría de esta forma de empresa ha quedado, pues, confirmado en este período de excepcional sufrimiento, en el que este sistema de empresa ha demostrado su capacidad de aguante y una innata capacidad de adaptación, y en el que se ha puesto de manifiesto su papel en la mejora de los niveles de empleo; ahora bien, esto no quita que, más allá de las luces de las nuevas empresas creadas, estén las sombras de aquellas –y de sus socios– que desaparecieron¹⁶.

En general, y en todo caso, tras veinte años de crecimiento cuantitativo y cualitativo, y del proceso de transformación que ha sufrido su tejido bajo la presión de una larga crisis económica, este tipo de empresas, y en particular el movimiento cooperativo italiano organizado, se ha confirmado como una fuerza económica y social de gran importancia, capaz de fomentar y de aprovechar las nuevas oportunidades que pueda ahora ofrecer una economía que ha resultado alterada por la crisis.

Un aspecto no menor del proceso de cambio acontecido en la última década, bajo presión de la Gran Crisis financiera, pero también gracias a la superación progresiva de las diferencias culturales e ideales arraigadas en la herencia del siglo XX, lo constituye sin duda el esfuerzo de los componentes organizados del cooperativismo italiano para autorreformarse mediante una modernización de sus órganos de representación.

Las tres principales organizaciones cooperativas estatales, a saber, la Asociación General de Cooperativas Italianas (AGCI: *Associazione Generale delle Cooperative Italiane*), la Confederación de Cooperativas Italianas (CONFCOOPERATIVE: *Confederazione Cooperative Italiane*) y la Liga Nacional de Cooperativas y Mutuas (Legacoop: *Lega Nazionale Delle Cooperative e Mutue*) iniciaron de hecho en 2011 un proceso histórico de unificación y creación de una única «casa común de las cooperativas italianas», la Alianza de Cooperativas Italianas (ACI: *Alleanza delle Cooperative Italiane*).

En suma, el cooperativismo italiano organizado, pese a haber sufrido el duro impacto de la crisis y de las políticas adoptadas para gestionarla, al igual que lo sufrió todo el sistema productivo italiano y de Europa meridional, parece haber recibido también estímulo de algunas de

¹⁵ Cfr. Legacoop negli anni della crisi. 2008-2014. mimeo, 2016.

¹⁶ Cfr. CENTRO STUDI LEGACOOP (2014): *Fatturato e marginalità negli anni della crisi* 9.

sus dimensiones para una transformación que, por necesidad, tendrá que aprender a responder a los decisivos desafíos planteados por la transición económica de estos años.

3. Nuevas fronteras del desarrollo cooperativo

Las cooperativas italianas no dejan de responder a unas necesidades siempre crecientes y, a veces, «nuevas». Las fronteras del desarrollo cooperativo están perfectamente ancladas, de hecho, en la creciente necesidad de nuevas protecciones, de nuevas formas de vivir y de salvaguardar el patrimonio medioambiental y cultural, así como de nuevos servicios sociales, mediante el uso de técnicas capaces de producir nuevas formas de participación y protagonismo que refuerzan la cohesión social y reducen la desigualdad.

El aspecto de las nuevas protecciones (o de protecciones mínimas en el caso de quienes carecen de ellas) abarca todo el mundo de la economía colaborativa, de la economía del trabajo esporádico, las microtarefas o los «pequeños encargos» (*gig economy*) y, en general, todas aquellas economías habilitadas por plataformas digitales que tienden a acercar la oferta y demanda de servicios. Las nuevas protecciones significan, en este contexto, promover plataformas digitales de manera cooperativa a fin de redistribuir correctamente el valor producido para los usuarios y para quienes obtienen una parte de sus ingresos a través de ellas. La necesidad de nuevas protecciones afecta también a todo el mundo de los autónomos o *freelancers*; en este caso, la cooperativa constituye un instrumento capaz de superar la «soledad» profesional y organizativa y permite llevar a cabo la actividad en asociación con otros.

Otra necesidad urgente en nuestro país es desarrollar nuevas formas de vivir y proteger el patrimonio medioambiental y cultural, construyendo servicios de proximidad y de cercanía. Los fenómenos de «exclusión» observados afectan a sectores enteros de la población, especialmente jóvenes, sin acceso a la vivienda. Se excluyen territorios enteros y áreas del interior, al reducirse el número de habitantes debido a la correspondiente disminución de la protección: el riesgo es, en este caso, el de abandonar nuestro patrimonio, que en gran parte está compuesto por valiosos recursos culturales y ambientales únicos.

En el aspecto del acceso a la vivienda y servicios relacionados con la vida, la cooperación puede hacer mucho. Al respecto, habrían de relanzarse la vivienda social y la capacidad de reconstruir lugares y comunidades. Los territorios vivos y áreas del interior, al proteger su patrimonio, invitan al emprendimiento comunitario mediante el cooperativismo (con su principal manifestación en la denominada «cooperación comunitaria»), que es necesariamente un emprendimiento polifacético, por el que se mantienen en pie todos aquellos servicios que el Estado ya no puede prestar en suburbios o territorios periféricos. Por estos también nos referimos a aquellos lugares privados de relaciones de proximidad, comunitarias por tanto, que pueden y deben restablecerse. Del cuidado del territorio actualmente abandonado o insuficientemente cuidado pueden surgir nuevas economías que combinen agricultura, turismo, cultura y bienestar.

El aspecto del bienestar es central. El acceso a los servicios sociales relacionados con el cuidado y la atención a las personas no puede garantizarse con los métodos adoptados en el pasado: cada vez es más evidente que es imprescindible la gestión subsidiaria de los servicios de bienestar y bajo demanda. El cooperativismo trae consigo una oferta cada vez mayor de servicios de bienestar en una lógica integrada, capaz de satisfacer las necesidades de toda la población, desde el cuidado de la infancia hasta asistir a quienes padecen enfermedades crónicas. «Bienestar» para el cooperativismo significa no solo que presten servicios las cooperativas con actividad específica en el sector, sino también tener una visión de los aspectos corporativo, comunitario, contractual, integrador, subsidiario, entre otros muchos ámbitos, del bienestar.

De hecho, todos los sectores «históricos» de las cooperativas (agroalimentario, social y socio-sanitario, crédito, producción laboral, pesca, consumo, cultural y turismo, vivienda) están experimentando nuevos usos de la tecnología y métodos de participación y protagonismo (nos referimos a los procesos de *Cooperazione 4.0* y *Mutualità 4.0*) dirigidos a reforzar la cohesión social y a reducir la desigualdad. El «valor» que se redistribuye es de hecho un aspecto estratégico, hoy y mañana no menos que en el pasado, para todo el sector de la cooperación y para todo el país.

El movimiento italiano de cooperativas está comprometido, por tanto, con la promoción del autoemprendimiento y la captación de nuevos negocios, con la regeneración y la innovación en todos los sectores de la economía cooperativa, y se dirige en particular a los más afectados por el desempleo, los jóvenes y las mujeres, con proyectos específicos de promoción del cooperativismo y la empresa social, un nuevo instrumento que, si se protege de «incursiones lucrativas», puede brindar más oportunidades para el desarrollo.

En términos financieros hay que aplicar y difundir un enfoque cada vez más participativo, más responsable y ético, a partir de la experiencia, de la reforma en curso del mundo del crédito cooperativo, así como a través de nuevos instrumentos como la microfinanciación colectiva (*crowdfunding*).

Por último, necesitamos afirmar con firmeza el respeto a las normas, la lucha contra la criminalidad y las mafias, también vía reutilización de activos confiscados, etcétera.

El cooperativismo actúa afirmando en todo momento el principio de legalidad, operando con transparencia y, al mismo tiempo, poniendo en práctica su propio modelo de negocio para recuperar economías azotadas por el crimen. Nuestro compromiso nacional se manifiesta también en un fuerte compromiso de todo el movimiento cooperativo, que puede ser un ejemplo para el renacimiento de una economía sana y limpia. Es importante mencionar también la gran campaña lanzada a escala estatal por la Alianza de Cooperativas Italianas para luchar contra las falsas cooperativas.

4. La contribución de las cooperativas a un crecimiento y desarrollo sostenibles

El movimiento cooperativo siguió representando, también en 2016, una de las áreas más dinámicas del sistema de producción italiano.

En conjunto, el movimiento cooperativo contaba a finales de 2016 con más de 13 millones de socios y daba empleo a casi 1,3 millones de personas, de las cuales el 52,8 % eran mujeres. Su cifra total de facturación asciende a casi 161.000 millones de euros (entre cooperativas activas y empresas controladas). La Alianza de Cooperativas Italianas representa, en términos económicos, más del 93 % del movimiento cooperativo italiano y, en términos de empleo, casi el 85 %.

La vitalidad del movimiento cooperativo italiano se refleja en el saldo siempre positivo entre el número de nuevas cooperativas inscritas en el registro de empresas y el de cancelaciones registrales. Los datos de las Cámaras de Comercio indican que, en 2016, la tasa de crecimiento de las cooperativas fue en todo momento positiva y, como se observó incluso en los años de la crisis, siempre es mayor que la registrada para el total de otras formas de empresa en Italia.

El crecimiento del movimiento cooperativo no fue únicamente numérico. El sistema también se ha modernizado y ha aumentado la cohesión social. A finales de 2016 había 19.078 cooperativas de mujeres.

El porcentaje que las cooperativas de mujeres representan sobre el total de las que operan en Italia alcanzó el 23,7 %. El sistema cooperativo también creció en integración y multiculturalismo, con 5.123 cooperativas de migrantes a finales de 2016; su porcentaje, que registra un fuerte crecimiento, sobre el total de cooperativas activas ascendió al 6,4 %. El fenómeno cooperativista entre jóvenes también respondió en los años de la crisis (a finales de 2016, las 7.466 cooperativas de jóvenes activas equivalían al 9,3 % del total de cooperativas activas en Italia).

Esta capacidad de afrontar cambios y de adaptarse al presente se refleja, además, en el porcentaje de nuevas empresas innovadoras de tipo cooperativo sobre el total, o en su conjunción con fenómenos de «la nueva economía» (actividades compartidas, plataformas y otras). Las cifras aún no son suficientes para afirmar que existe una masa crítica de impacto (se han registrado 140 *start-ups* innovadoras con forma social de cooperativa), pero su potencial de futuro es grande.

Además de directamente, el cooperativismo se ha demostrado capaz de proteger empleos indirectamente, ayudando a salvar negocios tradicionales y facilitando el arraigo territorial. Gracias a esa ayuda mutua pudieron realizarse docenas de compras de empresas por parte de sus propios empleados, preservándose con ello miles de empleos, los de sus antiguos empleados, quienes, reunidos en la cooperativa, relanzaron empresas fallidas.

Pero sobre todo, de manera muy visible, el valor del cooperativismo se ha manifestado en los sectores que han apoyado el desarrollo del bienestar prestando servicios sociales. La valorización de los miembros la garantizan tanto el respeto del requisito de prevalencia de la mutualidad, logrado al funcionar en gran parte con trabajo de sus socios, como la efectiva participación de estos en la vida de la cooperativa a través de las asambleas. Por un lado, el promedio de prevalencia mutualista está en niveles superiores al 75 % el último año (y supera el 60 % en las cooperativas dedicadas a los sectores sociales, productivos y de servicios). Por otro lado, en más de dos de cada tres cooperativas, más del 50 % de quienes tienen derecho a asistir a las reuniones lo hizo.

El alto nivel de mutualismo también se combina con la atención a los principios éticos en el comportamiento corporativo.

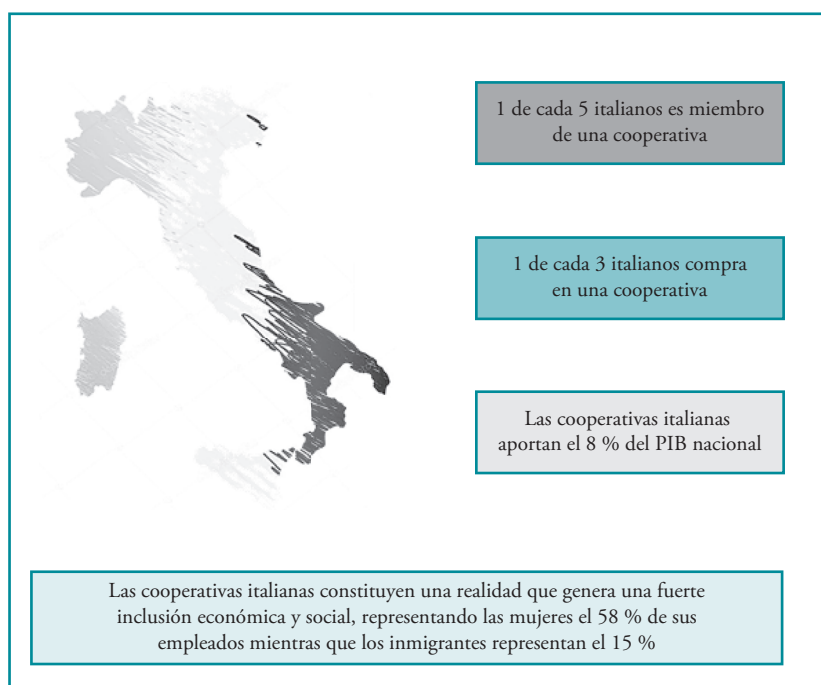
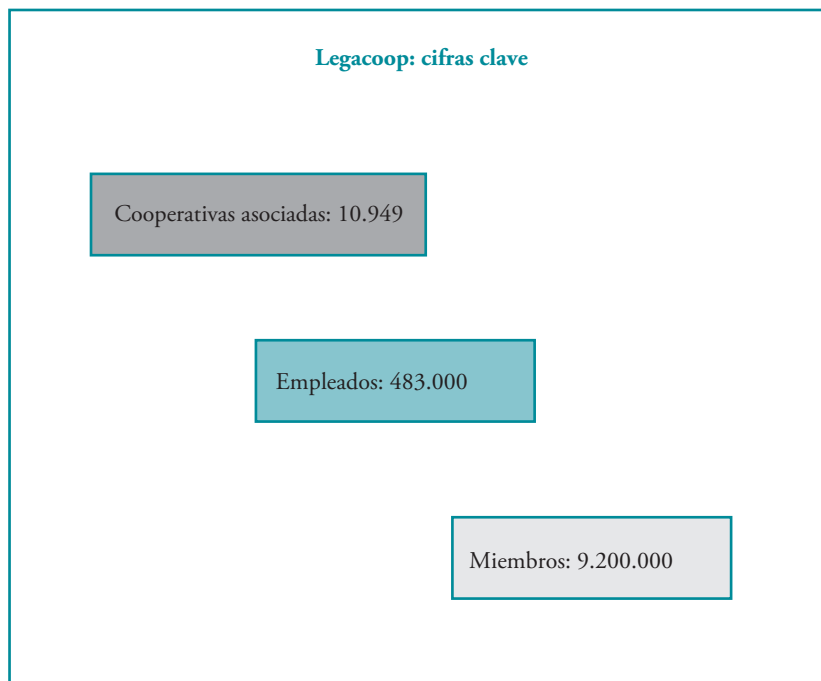
En concreto, el movimiento cooperativista está en la vanguardia cuando se considera que, a finales de junio de 2017, más de uno de cada cinco empleados, entre aquellos que trabajan en empresas inscritas legalmente, trabajan en la propia cooperativa.

La importancia de las cooperativas se confirma también a nivel cultural por la capacidad de expresar una visión alternativa del mundo, imbuida por valores fundamentados históricamente y forjada a través de las diferentes culturas del siglo XX, que están de plena actualidad y que pueden ayudar a perfilar un futuro mejor para todos. Existen ejemplos emblemáticos, como las actividades relacionadas con el fenómeno de las «migraciones» y la gestión de «activos confiscados a las mafias» (alrededor de 200 consorcios adquiridos recientemente y experiencias de cooperación). En este ámbito, las cooperativas han demostrado que en la acción del mercado no solo está en juego un «interés», sino también un entramado de valores, ideales, relaciones, experiencias, emociones colectivas... En suma, una «identidad».

Y, en estos temas, el movimiento cooperativo no solo ha desarrollado una actividad económica, sino que también ha estratificado una verdadera «cultura». En territorios y épocas en los que la ley parecía no existir como opción, la cooperación siempre ha estado con las asociaciones, para gestionar los bienes y tierras confiscados, para oponerse a la degradación y para reafirmar una «cultura de legalidad». Y en un momento en el que el fenómeno de las migraciones y los refugiados provoca reacciones adversas, tensiones sociales e incluso regurgitaciones racistas, si el movimiento cooperativo está firmemente del lado de la acogida y la integración se lo debe a una verdadera «cultura de acogida».

Asentada en esta filosofía original de la alternativa civil al individualismo del mercado y del beneficio, la cooperación tiene que seguir actuando como una fuerza económica, social y cultural que contribuya al diseño de la economía y la sociedad en las próximas décadas.

Anexo. La cooperación italiana para un desarrollo sostenible del país



Cuatro modelos de cooperativas	
Cooperativas de consumo	Proporcionan bienes a un coste asequible comparado con los precios de mercado.
Cooperativas de trabajo asociado	Proporcionan a sus miembros condiciones laborales, económicas y sociales mejores que las habituales en el mercado de trabajo.
Cooperativas de crédito	Prestan servicios bancarios a escala local en apoyo del desarrollo económico y social de las comunidades locales.
Cooperativas agroalimentarias	Dedicadas a la recolección y procesamiento de materias primas agrícolas y al comercio de los productos que los socios productores aportan a la cooperativa.
Y un quinto modelo	
Cooperativas sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Establecidas a mediados de 1970, la ley se promulgó en 1991. • El objetivo principal es mejorar las condiciones de vida de las personas, sobre todo de aquellas que afrontan dificultades. • Integración en la sociedad y en la economía de personas desfavorecidas. • Cuidado de personas mayores, discapacitados, niños, enfermos, pacientes psiquiátricos, drogodependientes y presos.

Impacto socioeconómico de las cooperativas italianas	
Impacto económico	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoran la competitividad del mercado. • Estabilizan la economía. • Mantienen la producción de bienes y servicios cerca de las personas y sus necesidades. • Enfoque intergeneracional: velan por el futuro. • Distribución equitativa de los ingresos. 	
Impacto social	
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capital social y confianza. • Generación de ingresos y creación de empleo. • Inclusión y cohesión social. 	

La Carta Magna italiana

La República italiana ha reconocido desde su fundación la función social del movimiento cooperativo.

Art. 45 de la Constitución de la República de Italia

«La República reconoce la función social de las cooperativas con características mutualistas y sin carácter lucrativo. La ley fomentará y favorecerá su desarrollo a través de los medios más idóneos y preservará, aplicando los controles oportunos, su carácter y fines propios».

Legislación nacional de apoyo al cooperativismo

- **1947 - Ley Basevi:** previene la desmutualización; elimina la distribución de reservas; introduce la supervisión.
- **1977 - Ley 904:** exime de tributar por la cuota destinada a reservas irreparables.
- **1983 - Ley n.º 72:** permite a las cooperativas constituir, adquirir y participar en sociedades anónimas y corporaciones.
- **1991 - Ley n.º 38:** Ley de Cooperativas Sociales.
- **1992 - Ley n.º 59:** introduce instrumentos financieros, la figura del socio inversor y los fondos mutuos cooperativos.
- **2001 - Ley n.º 142:** régimen regulador de los miembros trabajadores.
- **2003 - Ley 2511 y siguiente del Código Civil** (modificado por el Decreto Ley n.º 6/2003, de «reforma sistemática de las normas para las sociedades de capital y las cooperativas).
- **2004 - Ley n.º 311:** rediseña la disciplina fiscal de las sociedades cooperativas y sus consorcios (distinguiendo entre cooperativas con mutualidad prevalente o sin ella).
- **2017 - Decreto Ley n.º 112/2017** sobre emprendimientos sociales.
- **2017 - Decreto Ley n.º 117/2017:** Código del Tercer Sector.

Régimen fiscal: mutualidad prevalente

Decreto Ley n.º 6/2003: reconoce el tratamiento fiscal diferenciado a las cooperativas con estatus de mutualidad prevalente.

Condiciones para la consideración de cooperativas con mutualidad prevalente.

- Desarrollan su actividad principalmente en favor de los socios, consumidores o usuarios → Los beneficios de las ventas y prestaciones para los miembros > 50 % del beneficio total.
- Se utilizan principalmente para desarrollar la actividad con ventajas laborales para los socios → Coste laboral de los socios > 50 % del coste total.
- Se utilizan principalmente para desarrollar la actividad con aportaciones en bienes o servicios de socios → Coste de prestaciones para socios > 50 % coste de prestaciones adquiridas/otorgadas.
- Disfrutan de ventajas fiscales.
- Deben incluir en su estatuto las normas específicas previstas en el Art. 2514 del Código Civil:
 - Límites al reparto de beneficios.
 - Límites a la remuneración de instrumentos financieros.
 - Prohibición de distribuir reservas entre los socios de la cooperativa.
 - Obligación, en caso de disolución, de transferir el patrimonio (deducidos capital social y dividendos devengados) a los fondos mutuos para la promoción y el desarrollo de las cooperativas.

Se considera que las cooperativas sociales tienen una mutualidad prevalente

Organismos e instrumentos de apoyo

Coopfond: empresa gestora del fondo mutualista para promover nuevas cooperativas y desarrollar las existentes, dotado con el 3 % del beneficio neto de las cooperativas asociadas.

Foncoop: fondo dedicado a la actualización de las competencias profesionales y a la formación de miembros, trabajadores y empleados de cooperativas; se dota con el 0,3 % del salario bruto de los empleados de cooperativas.

CCFS: consorcio cooperativo financiador y promotor del desarrollo de cooperativas, que colabora y participa en el desarrollo del trabajo cooperativo y mutualista.

Cooperfidi e intermediarios financieros: consorcio que ayuda a las cooperativas a acceder a líneas de crédito extendiendo garantías a los bancos.

4FORM: Agencia Nacional de Formación.

Transferencias empresariales a sus trabajadores (*Workers buy out -WBO*)

El movimiento cooperativo italiano ha contribuido desde 1986 al restablecimiento de más de 300 empresas por sus trabajadores (*workers buy-outs*), alcanzando los 10.000 empleados. AGCI, Confcooperative y Legacoop constituyeron en 1986, con el acuerdo de los sindicatos italianos (CGIL, CISL UIL), *Cooperazione Finanza Impresa* (CFI), para gestionar el fondo rotatorio establecido por la Ley Marcora (N.º 49/1985).

Durante su actividad CFI ha contribuido a constituir más de 240 cooperativas y apoyan el empleo estable de casi 8 millones de trabajadores.

En la actualidad, CFI participa en 47 proyectos de WBO, con un volumen de negocio de 216 millones de EUR, un patrimonio neto de 40 millones de EUR y 1.352 empleados.

Las WBO representan una respuesta para mantener los puestos de trabajo de empleados de empresas en situaciones de crisis.

También, el fondo mutuo COOPFOND apoya WBO; comenzó esta actividad en 2008 y la intensificó en 2010-2011, cuando la crisis económica golpeó a las pequeñas y medianas empresas. COOPFOND ha apoyado 55 WBO, con 1.100 socios y 1.325 empleados, con una inversión de 14.631.000 millones de euros.

Cooperativas comunitarias

El 70,2% de los municipios italianos tienen menos de 5.000 habitantes; en conjunto, representan el 17 % de la población del país.

Objetivo: promover el desarrollo de una red cooperativa que permita mantenerse vivas y prosperar a esas comunidades.

Sectores: suministros públicos, servicios locales, energías renovables, tecnologías de la información, revitalización de artesanías locales y oficios tradicionales, medio ambiente, turismo, cultura.

Algunas Administraciones regionales italianas ya han promulgado leyes específicas.

Papel de Legacoop: seleccionar oportunidades, establecer redes, proporcionar apoyo técnico y financiero.

Constitución de 50 cooperativas comunitarias en 14 regiones.

Cooperativas innovadoras

Apoyo al emprendimiento juvenil y femenino.

Establecimiento de nuevas empresas innovadoras (TIC + innovación social) constituidas por jóvenes y mujeres.

Apoyo proporcionado por COOPFOND (el fondo mutuo que la ley italiana establece para gestionar la asignación del 3 % del beneficio neto de las cooperativas asociadas).

Cooperativismo de plataforma: otra forma de compartir es posible

Cooperativismo de plataforma es un modelo de plataforma digital de economía compartida (*sharing economy*) que se abre a dos temas: mayor democracia en la gobernanza de la plataforma y redistribución del valor entre los usuarios que mantienen activos compartidos en la plataforma (bienes, servicios, propiedad intelectual, etc.).

El cooperativismo de plataforma quiere ser un modelo de colaboración en el que los prosumidores son también dueños de la plataforma y participan en su gobernanza.

El modelo de cooperativismo de plataforma es una alternativa. La innovación tecnológica, combinada con características tradicionales del modelo cooperativo, permite distribuir el valor del producto entre todos los «usuarios» en proporción al «intercambio mutuo» que realizan en la plataforma, y los involucra en los procesos de toma de decisiones.

Legacoop está comprometida con la promoción de este modelo de economía compartida. Estamos convencidos de que el modelo cooperativo es idóneo para promover una economía de colaboración más equitativa, democrática, transparente y verdaderamente «colaborativa» cuyas soluciones innovadoras pueden beneficiar a todos.